

## Siglo XII: vascos y navarros en el *Codex Calixtinus*

RAMÓN AYERZA ELIZARAIN  
Socio numerario de la RSBAP

### *Resumen:*

*El texto propone una reflexión sobre el Códice atribuido al Papa Calixto II, el Codex Calixtinus, que desde el siglo XII, fecha de su redacción, sirve de fundamento a la peregrinación a Santiago de Compostela. Presta especial atención a lo que en él se dice de vascos y navarros.*

*Resulta, cuando menos, muy sorprendente la virulencia, la extrema agresividad con que este texto, en principio de intención piadosa, describe y califica a los entonces pobladores de los territorios que son, hoy, objeto de la amistad, atención y cuidado de la Sociedad Bascongada que promueve esta publicación.*

*Palabras clave:* Codex Calixtinus. Santiago de Compostela. Peregrinos. Gelmirez. Aymeric Picaud. Monacato cluniacense. Várdulos. Navarros y vascos.

### *Laburpena:*

*Testuak Codex Calistinus kodexari buruzko hausnarketa proposatzen du. Kodex hori XII. mendean Kalisto II.a aita santuak idatzi zuela uste da, eta harrezkero Santiago de Compostelarako erromesaldien oinarri izan da. Aintzat hartzen da, bereziki kodex horretan euskal herritarrei eta nafartarrei buruz esaten dena.*

*Benetan harrigarria da testuak, printzipioz elizkoia eta errukiorra izan behar bazuen ere, berebiziko zitalkeriaz eta oldarkotasunez deskribatzen eta*

*kalifikatzen dituela garai hartako biztanleak, argitalpen hau sustatzen duen Euskalerrriaren Adiskideen Elkarteak gaur egun zaintzen dituen lurraldeetan bizi zirenak, hain zuzen ere.*

*Gako-hitzak: Codex Calixtinus. Santiago de Compostela. Erromesak. Gelmirez. Aymeric Picaud. Monacato cluniacense. Barduliarrak. Nafartarrak eta euskal herritarrak.*

*Summary:*

*The paper proposes a reflection on the Codex attributed to Pope Callixtus II, the Codex Calixtinus, which, since it was written in the 12<sup>th</sup> century, has served as the foundation for the pilgrimage to Santiago de Compostela. It pays particular attention to what the text says about Basque and Navarrese people.*

*This text that is, in principle, pious, contains, to say the least, a surprising level of virulence and extreme aggression in its description and characterisation of the then inhabitants of regions that now enjoy the friendship, service and care of the Royal Basque Society of the Friends of the Country that promotes this publication.*

*Keywords: Codex Calixtinus, Santiago de Compostela, pilgrims, Gelmirez, Aymeric Picaud, Cluniac monasticism, Varduli, Navarrese and Basque.*

El 5 de junio de 2011 se descubrió que el manuscrito del *Codex Calixtinus*, uno de los más preciados tesoros del Archivo de la Catedral de Santiago de Compostela, no estaba en la caja fuerte que debía guardarlo. En un país poco motivado por el atractivo de sus tesoros culturales pero dado a seguir con interés las peripecias de sus delincuentes, el robo de un bien histórico no deja de ser una forma de reconocimiento social. La prensa, amplia e inmediatamente, se hizo eco del evento. Al cabo de un año, los investigadores policiales que estaban tras su pista, lo hallaron, protegido por un paño, escondido en un garaje de una población próxima a Santiago. Al parecer, el responsable del hurto era un operario que, por el ejercicio de su oficio, disponía de los medios para aproximarse a la joya. Lo que se anunciaba como el “robo del siglo” quedó aguado, degradado al nivel de una ratería; pero el efecto de la revaloración social por el hurto ya se había producido: Mientras la noticia se mantuvo en la prensa, se habló

del Códice. Quedaba ya sólo la evidencia del escaso celo demostrado por el arzobispado para el cuidado de sus tesoros culturales. Nada que vaya a sorprender a los especialistas.

Y, ya puestos a hablar de ello, ¿Qué es el *Codex Calixtinus*?

Pues es un grueso volumen encuadernado en forma de códice, es decir de libro, que recoge los testimonios del culto compostelano, los milagros atribuidos a las reliquias del apóstol, las leyendas con ellas asociadas, así como las informaciones prácticas relacionadas con todo ello, cuya compilación se debe a la iniciativa del obispo Diego Gelmírez. Se incluyen en él textos distintos redactados por manos diferentes entre 1130 y 1150, y adosados unos a otros. El libro recibió inicialmente el nombre de “Iacobus” pero hoy es más conocido como *Codex Calixtinus* por la inclusión de una epístola dedicatoria a la Comunidad Benedictina y a Diego, obispo de Compostela, en la que su autor pretende ser el papa Calixto II (1119-1124), y del que ahora hablaremos.

Diego Gelmírez era un hombre de empuje, excelentemente relacionado con la abadía benedictina de Cluny y con las casas real y ducal de León y Borgoña, que tomó posesión de la sede episcopal de Compostela el día primero de julio del año mil cien. Pocos años más tarde, en 1119, accedería al solio papal Calixto II, monje cluniacense y sólido partidario de la Reforma Gregoriana, que también se acreditaría decidido abanderado de la causa compostelana. Era hermano del duque Raimundo de Borgoña, lo que le hacía tío del futuro emperador leonés Alfonso VII. Calixto instauró el Año Santo Jacobeo, que habría de celebrarse cada año en el que la festividad de Santiago del 25 de julio coincidiese en domingo. Todos los peregrinos que visitaran la tumba del Apóstol en el transcurso de un Año Jacobeo ganarían el Jubileo, es decir, la indulgencia plenaria de sus penas temporales. El 27 de febrero de 1120, a instancias de Gelmírez y por medio de la bula *Omnipotentis dispositione*, elevó la sede de Compostela a la dignidad Metropolitana. Apoyándose en aquella posición de preeminencia, el ambicioso Gelmírez pugnó para obtener la primacía de su sede sobre toda la Iglesia Hispana e incluso la equiparación con Roma, argumentando que ambas eran las únicas sedes apostólicas europeas. En apoyo de sus colosales ambiciones, favoreció las peregrinaciones, organizó y controló el comercio asociado con ellas y suscitó las donaciones, para lo que puso al día y organizó los archivos diocesanos. Logró que Santiago fuera declarado en el siglo XII, por el Papa Calixto II, el primer centro de peregrinación de la cristiandad, antes que Roma y Jerusalén, que obtuvieron aquel privilegio en el 1300.

El Códice se compone de los siguientes libros:

- I. Sermones y oficios litúrgicos para el culto del Apóstol.
- II. Veintidós milagros de Santiago Zebedo, patrón de España.
- III. Traslación del cuerpo desde Jerusalén a Galicia.
- IV. Crónica de Turpín - Hazañas de Carlomagno en España.
- V. Crónica de Aymeric Picaud - Guía de Peregrinos.

Santiago y su culto eran novedades que se promocionaban, entre otros extremos, desde aquel texto. Convenía, de acuerdo con las maneras clunia-censes, que aquel culto revistiese la máxima solemnidad. A ello se aplicaba el Libro de Sermones y oficios litúrgicos, que establecía la liturgia de las dos fiestas del apóstol, la del 25 de julio, de acuerdo con el ritual romano, y la del 30 de diciembre, según los usos hispanos.

Teniendo en cuenta la manifiesta inverosimilitud de la leyenda Compostelana, convenía acumular argumentos que acreditasen la santidad de los restos allí venerados. El Libro de los Milagros recoge 22 narraciones de prodigios atribuidos a la benéfica acción de aquellas reliquias. Todos ellos pertenecen a acontecimientos habidos en lugares muy diversos, lo que reforzaba la idea de la universalidad de la devoción jacobea, pero también todos ellos ocurridos entre 1100 y 1110, de modo que no será arriesgado datar la composición del libro entre 1120 y 1130.

El tercer libro se dedica a la narración de la evangelización de Hispania por Santiago, su decapitación en Palestina y la traslación de sus restos desde allí hasta Iria Flavia en un barco sin velas ni timón y conducido por un ángel. Iria Flavia es hoy una anteiglesia del término municipal de Padrón. Fue un *municipium* romano y, en tiempos de los visigodos, una sede episcopal sufragánea de la Archidiócesis de Braga. La leyenda compostelana pretende que hasta allí llegaron los discípulos Teodoro y Atanasio, en la barca que remontó las aguas del río Sar, con los restos del apóstol y que amarraron en un “pedrón” que luego daría nombre a la población moderna. Esta roca se encuentra hoy bajo el altar de la Iglesia de Santiago de Padrón.

El cuarto libro pretende establecer un nexo entre el culto y camino de Santiago y Carlomagno, entonces objeto de una propuesta de canonización. Contiene un relato atribuido a un *obispo Turpín*, sin duda inspirado en el obispo Tilpin de Reims, personaje histórico y colaborador de Carlomagno. Esta crónica, no menos fantástica que la precedente, lleva por título “*Libro de la expedición (de Carlos) y de la conversión de Hispania y Galicia*”. En

ella se describe cómo Carlomagno, siguiendo las precisas instrucciones del apóstol, viaja a Galicia para descubrir allí su tumba, hasta entonces ignorada, fundar una catedral y, ya de paso, despejar y proteger su camino. Aquel deseo de relacionar a Santiago con Carlomagno *movió* la fecha del hallazgo de la tumba en las tradiciones piadosas. Es sabido que el emperador falleció en el 814, de modo que el hallazgo de la tumba tuvo que ocurrir, lo más tarde, el 813, y así figura aun en muchos textos. La historiografía actual, teniendo en cuenta las fechas del episcopado de Teodomiro, lo sitúa entre el 825 y el 829.

Interesa particularmente que el libro, estableciendo un paralelismo con el contemporáneo cantar de gesta *“La chanson de Roland”* describa al emperador de los francos como el primer combatiente contra los musulmanes e iniciador del movimiento de la Reconquista.

El quinto libro constituye la *“Guía de peregrinos”*. Describe el trayecto del Camino, cuyas etapas delimita, señala los lugares de paso y los santuarios cuyas reliquias hay que venerar y da, en suma, los consejos prácticos oportunos para llevar a cabo el viaje en las más adecuadas condiciones. Su excelente texto sirve todavía hoy de base para las numerosísimas guías que describen el Camino de Compostela. Se atribuye su redacción a Aymeric Picaud, monje cluniacense del monasterio de San Pedro en Parthenay-le-Vieux, burgo medieval próximo a Poitiers, que acogía a los peregrinos a su paso hacia Compostela.

También se atribuye a Aymeric la compilación del conjunto del código.

De todos los libros compilados en el Códice es el que se ha hecho más famoso y, desde luego, el más original. Constituye una guía detallada de la peregrinación, para la que distingue cuatro itinerarios en Francia:

*“El primero pasa por Saint-Gilles, Montpellier, Tolosa y Somport; el segundo por Santa María del Puy, Santa Fe de Conques y San Pedro de Moissac; el tercero, por Santa María Magdalena de Vézelay, San Leonardo de Limoges y la ciudad de Périgueux; y el cuarto, por San Martín de Tours, San Hilario de Poitiers, San Juan d’Angély, San Eutropio de Saintes y la ciudad de Burdeos”.*

Los tres últimos se juntan en Ostabat, y a partir de allí cruzan el Puerto de Cize (Roncesvalles) desde donde van a Puente la Reina, y allá coinciden con el primer itinerario, procedente de Saint-Gilles y el Somport. A partir de Puente la Reina, la peregrinación recorre la ruta conocida en España como el “Camino Francés”, por la que llega a Santiago al cabo de “trece etapas”.

Curiosamente, el Códice ignora patriciamente el paso de la costa, atravesando el río Bidasoa por el vado de Behobia. Habrá espíritus bienintencionados que puedan creerse que nuestro buen monjecillo ignorase la existencia de aquel paso, pero tal hipótesis resulta absolutamente inverosímil, toda vez que en esa misma Guía del Peregrino. Aymeric da muestras evidentes de estar perfectamente informado de cómo era aquella región y las gentes que la habitaban. A mayor abundamiento, en la inmediata bahía de Txingudi, coincidiendo con la desembocadura del río Bidasoa hubo en tiempos del Imperio una importante ciudad portuaria de nombre Oiasso, de la que aun entonces tenían que quedar restos evidentes. De ella toma precisamente su nombre el río hoy fronterizo: “Bidasoa = *Via ad Oiasson*” (Camino a Easo, o a Oiasso).

Los itinerarios recomendados por la Guía adoptan, siempre que ello es posible, tramos conservados de las excelentes calzadas romanas cuyas trayectorias coincidiesen con el sentido de la peregrinación. También hubo calzadas romanas que recorrían la costa del mar Cantábrico y que, desde él, ascendían hasta la Meseta por la depresión del Ebro y los Montes de Oca. Para cualquiera que hoy pretenda ir en coche de Mont-de-Marsan a Pamplona, resulta evidente cuánto más cómodo es hacerlo por la frontera de Behobia, cruzando a continuación Guipúzcoa, que por Roncesvalles o —peor aun— por el Somport. Y eso, yendo en coche; no digamos ya andando o en burra, cargados con la impedimenta que sea, afrontando las inclemencias del tiempo, más rigurosas en la travesía de los puertos.

La pedagogía establecida por las prácticas recomendadas en el Códice Calixtino fue tan influyente que las rutas medievales de entrada en los Reinos de Navarra, Castilla y Aragón cruzaban preferentemente por aquellas alturas desdeñando sus inconveniencias e incomodidades, y lo hacían por supuesto montadas en jamelgos o a pie. ¿Por qué?

Este libro quinto del Códice Calixtino, la “Guía el Peregrino” se subdivide en once capítulos de desigual extensión. El séptimo, titulado “*Nombre de las regiones y características de las gentes del Camino de Santiago*” se mete a opinar sobre los territorios que *el* Camino debe de atravesar para alcanzar la tumba del Apóstol y, ya puestos, también a calificar la forma de ser de las gentes que los pueblan. Lo hace en este orden: poitevinos, gascones, vascos, navarros, españoles (*yspanorum*) y gallegos. Sólo habla bien de sus paisanos poitevinos, y también, algo, de los gallegos; de los demás, mal; y de los vascos y navarros, horrorosamente mal; peor, imposible. ¿Y eso por qué? Sobre todo, si tenemos además en cuenta que la Guía evita cuidadosamente cruzar por tierras vascas.

Se podría pensar que Aymeric, en el aislamiento de su celda de Parthenay-le-Vieux era víctima de lenguas tendenciosas y hasta resentidas, y que desconocía de buena fe la existencia de caminos más cómodos, más rápidos, menos trabajosos. Pues nada de eso. Como ya hemos señalado y a continuación comprobaremos, el buen monje poitevino conocía de sobra la existencia de tales itinerarios alternativos a la vista de los conocimientos de los que hace gala en relación con las gentes que habitaban aquel territorio. Sospechamos que ahí, precisamente, residía el problema.

El texto, aun crucificándolos casi por igual, distingue entre vascos y navarros. En tiempos de Roma, los navarros eran los “vascones” (ó “uascosnes”), pero cuando se escribió el Códice ya había pasado la Alta Edad Media, época de grandes migraciones, y no pocas denominaciones ya *se habían corrido*. Los navarros, del siglo XII, eran los sujetos del reino medieval, primero de Pamplona y a continuación de Navarra, que completaría sus dominios en 1119, con la conquista de Tudela. Don Manuel Lecuona se volcó sobre la etimología del término “navarra”, con el acierto de siempre. ¿Y quiénes eran entonces aquellos *vascos*, que ya no eran los navarros?

A mediados del siglo VIII, cuando las monarquías de Asturias y Navarra se levantaron frente al Emirato de Córdoba, surgió, contenido entre ambas, un nuevo territorio llamado a los más altos destinos, Castilla. Entraban a formar parte de su osamenta tribus y territorios que hasta entonces habían tenido historias paralelas pero independientes. De oeste a este, cántabros, autrigones, caristios y várdulos y, con ellos, el área montañosa de la actual Rioja. Los primeros estaban ya para entonces articulados mediante el Ducado de Cantabria cuyo dominio abarcaba desde la costa cantábrica hasta el ámbito riojano. Los otros tres eran territorios “vascongados”, denominación que Don Claudio Sánchez Albornoz explica por el *movimiento expansivo* que llevó a los vascones de Navarra a invadirlos, en momento tan inoportuno que fue interrumpido por el alud agareno, que les dejó aislados de sus bases de partida, obligándoles a instalarse en los ámbitos que estaban invadiendo y que por ello fueron, en consecuencia, “vascongados”. Las referencias a estos últimos se hacen ya entonces bajo la denominación genérica de “bárdulos”. Hijos de bárdulas fueron tanto el rey batallador Alfonso II como Fernán González, primer conde independiente —precisamente— de Castilla.

Sabemos aun muy poco de aquella Bardulia. Pertinazmente discretos, sus pobladores nunca cayeron en la deplorable costumbre de hablar de sí mismos. Las referencias que de ellos quedan han tenido que ser escritas por foráneos, con frecuencia enemigos. Así, el cronista cordobés Ibn Habib, glosando la

primera conquista musulmana dice: “Hizo (Musá) una expedición contra los vascones en cuyo país se internó hasta llegar a una tribu desnuda como las bestias”. Sorprende tal aseveración, y no tanto por la bestialidad cuanto por la desnudez; ni el clima del país ni el natural recato de sus gentes se suelen prestar a semejantes exhibiciones.

Cuando el reino asturleonés daba sus primeros pasos, su flanco oriental, desguarnecido de altas montañas, quedó confiado a la defensa de Castilla; un territorio escasamente poblado, expuesto a los ataques cordobeses por el sur y al avance de los musulmanes del valle del Ebro por el este. Sus principales argumentos defensivos eran lo abrupto de su relieve, sus malas comunicaciones y la exuberante ferocidad de sus pobladores. A la sazón, cántabros y vascos occidentales poco civilizados, es decir que poco afectados por las formas de vida romano-visigodas, que sin embargo practicaban formas de asentamiento típicas de los legionarios infundados: agricultores armados que alternaban el cuidado de sus tierras y rebaños con el ejercicio de las armas, según pintasen las circunstancias. También, hombres libres, tenaces defensores de sus formas de vida y regidos por sus propias asambleas. El individualismo castellano contrastaba vivamente con la servidumbre gótica de la población astur-leonesa y está en el origen de la peculiaridad de aquel territorio.

Al fondo de aquella Castilla, en la depresión del *saltus* y sumido en un verdor permanente, estaba el territorio de los Ipu, Guipúzcoa, en aquellos tiempos poblada por pastores nómadas que se desplazaban con sus rebaños. Se supone que la introducción de la agricultura vendría a coincidir con la del cristianismo. Aun no se dispone de fechas fiables, tanto para lo uno como para lo otro; pero recientes y perspicaces investigaciones arqueológicas, apoyadas por la rareza de restos románicos, aconsejan barajar momentos del siglo X para algunas localizaciones costeras y algunos enclaves en contacto con la llanada alavesa y fechas ya entradas en el siglo XIII para todo el resto.

Sospechamos que aquellos pastores nómadas eran los “vascos” objeto de la enconada atención de la Guía de Peregrinos. Sus descendientes mantienen aun hoy, con razonable orgullo, la misma denominación.

¿Y qué se dice allí de ellos? Pues lo siguiente:

*“Las gentes de estas tierras son feroces como es feroz, montaraz y bárbara la misma tierra en que habitan. Sus rostros feroces, así como los gruñidos de su bárbara lengua, aterrorizan el corazón de quienes los contemplan”.*

Comprobamos que el texto distingue entre vascos y navarros:

*“Navarros y vascos son muy semejantes en cuanto a comidas, trajes, y lengua, pero los vascos son algo más blancos de rostro que los navarros”.*

Podemos deducir de ahí que los vascos eran, al menos entonces, de tipo más céltico.

Y sigue:

*“Comen, beben y visten puercamente. Pues toda la familia de una casa navarra, tanto el siervo como el señor, lo mismo la sierva que la señora, suelen comer todo el alimento mezclado al mismo tiempo en una sola cazuela, no con cuchara, sino con las propias manos, y beben todos del mismo jarro. Si los vieras comer, los tomarías por perros o cerdos comiendo”.*

Así que debían ser gentes de talante igualitario, hoy se podría decir que “democráticas”, lo que no consuela al benedictino que continúa:

*“Este es un pueblo bárbaro, distinto de todos los demás en sus costumbres y naturaleza, (el subrayado es nuestro) colmado de maldades, oscuros de color, de aspecto innoble, malvado, perverso, pérfido, desleal y falso, lujurioso, borracho, agresivo, feroz y salvaje, duchos en toda suerte de violencias, silvestre, réprobo, impío y rudo, cruel y pendenciero, desprovisto de cualquier virtud y enseñado en todos los vicios e iniquidades; parejo en maldad a los getas y los sarracenos y enemigo frontal de nuestra nación gala. Por un sólo dinero, un navarro o un vasco mata si puede, a un francés”.*

Y otras lindezas de naturaleza más íntima, que los religiosos medievales rara vez olvidaban cuando se entregaban a la maledicencia, y que aquí, por pudor, no vamos a reproducir.

La cosa resulta tanto más hiriente por cuanto que el benedictino demuestra estar muy bien informado:

*“Oyéndoles hablar, te recuerdan los ladridos de los perros, pues su lengua es completamente bárbara. A Dios le llaman urcia; a la Madre de Dios, Andrea Maria; al pan, orgui; al vino, arдум; a la carne, aragui; al pescado, araign; a la casa echea; al dueño de la casa, iaona; a la señora, Andrea; a la iglesia, elicera, al presbítero, belaterra, lo que quiere decir bella tierra, al trigo, gari; al agua, uric; al rey, ereguia; a Santiago, iaona domne Iacue”.*

Claro que no hay mal que por bien no venga: Esa relación, con independencia de la intención con la que fuese compuesta, es apenas un siglo

posterior las *glosas emilianenses* y constituye la lista desarrollada de voces vascas más antigua que se conoce.

Por supuesto, no vamos a dar pábulo a semejante cúmulo de enormidades. Ya se ha dicho que, ante la pertinaz discreción de los interesados, las descripciones de lo que estos textos denominan *los vascos* han sido hechas por gentes ajenas, con frecuencia enemigas. Pero de todos modos, inquieta la coincidencia entre las afirmaciones del cronista musulmán Ibn Habib en el siglo IX y las del clérigo benedictino a comienzos del XII. ¿De verdad eran aquellas gentes tan guarras, tan despendoladas sus costumbres, que los visitantes les pillaban siempre sucios, en cueros vivos y poco menos que entregados a la coyunda? No puede ser; al menos, no para tanto. No es infrecuente en los cronistas de aquellos años el recurso a las descalificaciones más calumniosas, y una notable confusión entre motivos políticos y causas religiosas; y aquí es más que posible que haya ocurrido otro tanto. La jugarreta de Roncesvalles, en la que vascos y navarros se cobraron cumplida venganza por el desmantelamiento de las defensas de Pamplona, y que tan mal le supo a Carlomagno, hubiera podido ser un motivo para evitar el paso por allí, pero ocurrió todo lo contrario y una de las dos vías de entrada a la Península utilizaba el paso y paraje de aquella emboscada.

¿Qué hacía diferentes a aquellas gentes, hasta el extremo de provocar tamaño rechazo? ¿Qué las caracterizaba, si algo lo hacía? A la vista está que eran individuos poco dados a relacionarse con *la gente de fuera*. Todo lo que sabemos de ellos procede de fuentes externas, incluso rivales, pero que dan la imagen probable de un colectivo bastante cerrado y muy celoso de su propia independencia. A continuación, la *Guía* nos da otra pista, y muy importante, tal como lo subraya el propio texto: Tenían un lenguaje peculiar, diferente a los conocidos de su entorno, que ninguno de sus vecinos comprendía: el vascuence. El Codex considera este extremo con tal extrañeza que, como ya hemos visto, reproduce algunos de sus vocablos.

La tenaz, amorosa, preservación de ese idioma, en aquellos tiempos ya extraño, desconocido o perdido, por sus vecinos, nos pone sobre la pista de que los várdulos fuesen (y, quizás, todavía sean) gentes tradicionales, particularmente apegadas a sus costumbres, eso que se suele decir “muy suyas”. ¿Harían otro tanto en relación con sus creencias? Nada impide conjeturar que así fuese, de modo que tampoco sería aventurado suponer que, en los años de la redacción del *Codex*, parte importante de la población de la depresión del *saltus vasconum* permaneciese fiel a sus antiguas creencias y fuese aun animista, pagana; es decir: *no cristiana*. Carecemos de otros datos que los facilitados por la arqueología para saber cuándo se fue cristianizando ese territorio,

y esos datos son ciertamente muy escasos. Se han encontrado enterramientos cristianos en los caladeros frecuentados por el cabotaje romano y posterior. Así, unas tumbas de lajas junto al templo de Santa María en San Sebastián, fechables en los siglos IX ó X, y poco más. Aquella situación religiosa excepcional —excepcional pero no única— en medio de territorios completamente cristianizados desde hacía ya siglos sería interpretada por la jerarquía eclesiástica como un repugnante e inexplicable caso de barbarie. De ahí los terribles calificativos.

Al mismo tiempo, al monacato cluniacense no debería parecerle prudente, ni edificante, hacer pasar una pía peregrinación de fieles, prevista principalmente para venerar los restos de un apóstol —y, de paso, rechazar a los infieles musulmanes— por tierras cuyos pobladores eran de otro modo pero parecidamente infieles, tercamente indiferentes al mensaje salvífico de Cristo.

Sí, eso tuvo que ser.

Luego, cuando el territorio terminó por adoptar el cristianismo, quizá a finales del siglo XII, quizá algo más tarde, se recuperó la normalidad, nuevos ramales camineros, más cómodos y racionales surcaron aquellas tierras en búsqueda de la meta compostelana y ya nadie volvería a sacar el tema.

En Arroyo de la Luz, Cáceres, a nueve de diciembre del año 2017.